

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 13:00 horas del día Lunes 30 de octubre de 2023 se reúnen en la sala de juntas de la oficina del Comité Permanente del Carnaval de Mérida, ubicada en la calle 15 número 121-A entre 26 y 28 de la Colonia Itzimná, de esta ciudad, las personas cuyos nombres aparecen al calce, para tratar asuntos relativos a las dudas presentadas con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA No. CPCM-VENTA DE PATROCINIOS 001-2023 para la prestación de servicios de agencias o agentes que cuenten con una cartera de clientes de empresas locales, regionales, nacionales y/o transnacionales que requieran servicios de marketing, publicidad y presencia de marca para posicionar su imagen en el carnaval de Mérida en su edición 2024.

ACLARACIONES

Se hace constar que no se presentaron dudas y/o aclaraciones respecto a los bienes solicitados y a las bases de la presente licitación pública.

Acto seguido el C.P. Ángel Eduardo Góngora Aguilar da por concluida la presente junta de aclaraciones, haciendo constar que el presente acto se realizó en apego a lo establecido en los artículos 158 y 160 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, artículos 40,41 y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Municipio de Mérida y a las bases de la presente licitación pública.

Se les recuerda a los presentes que el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, será en esta misma sala, a las 13:00 horas del día 03 de noviembre de 2023.

Para todos los efectos legales a que haya lugar, se hace constar que el presente documento es firmado de conformidad y rubricado en todas las hojas por los servidores públicos que intervinieron en este acto, aclarando que este documento pasará a formar parte del expediente de la Licitación Pública No. LICITACIÓN PÚBLICA No. CPCM-VENTA DE PATROCINIOS 001-2023, para la prestación de servicios de agencias o agentes que cuenten con una cartera de clientes de empresas locales, regionales, nacionales y/o transnacionales que requieran servicios de marketing, publicidad y presencia de marca para posicionar su imagen en el carnaval de Mérida en su edición 2024. La presente acta se les entrega en copia física.

Así mismo se hace constar que para efectos de notificación, la presente acta se pone a disposición de los interesados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos del Comité Permanente del Carnaval de Mérida, siendo de su exclusiva responsabilidad el acudir a enterarse de su contenido u obtener copia de la misma.

No habiendo ningún otro punto más que tratar, se da por terminada la presente junta el día de hoy Lunes 30 de octubre de 2023 siendo las 13:30 hrs.

Los servidores públicos:

C.P. Ángel Eduardo Góngora Aguilar
Secretario de Finanzas del Comité Permanente del Carnaval
de Mérida.

L.A.E. Jasibi Concepción Sandoval Chi
Jefa de Adquisiciones y Contratos del Comité Permanente
del Carnaval de Mérida.

Firma



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

L.P. Rodrigo Aguilar Bolio
Secretario Operativo y de Mercadotecnia representante del
departamento solicitante.



No se presentó

Rep. De la Unidad de la Contraloría Municipal

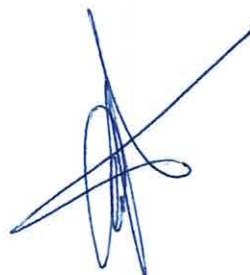
Rep. De la Subdirección de Asuntos Jurídicos
De la Dirección de Gobernación

No se presentó

Postores

Firmas

Cesar Joaquín Pérez Chan
En rep. De Grupo Creativo Manhattan



El presente documento forma parte de la junta de aclaraciones de la licitación pública No. CPCM-VENTA DE PATROCINIOS 001-2023 de fecha 30 de octubre de 2023.